

que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de septiembre de dos mil tres, a las diez horas, y en una segunda, en su caso, a la misma hora, del día 30 de septiembre de dos mil tres, en Picanya (Valencia), Avda. de Valencia, sin número, desarrollándose a tenor del siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio iniciado el día uno de abril de dos mil dos y concluido el treinta y uno de marzo de dos mil tres. (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Ampliación de capital y modificación, por ende, del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el Art. 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, disposición adicional primera y demás normas.

Cuarto.—Modificaciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Acuerdo sobre la retribución al Consejo de Administración.

Sexto.—Designación de Auditores.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores.

La sociedad facilitará a cualquier accionista que lo solicite, inmediata y gratuitamente, los documentos e informes a que se refiere el Art. 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas así como los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pueden asistir a la misma todos tenedores de acciones que cumplan los requisitos establecidos en el Art. 104 de la Ley de Sociedades Anónimas. Cada acción da derecho a un voto.

Picanya (Valencia), 15 de julio de 2003.—Carlos Giner Bertomeu, Presidente del Consejo de Administración.—37.681.

CRISTAL SORIA, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

En Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 20 de julio de 2003 se aprobó por unanimidad el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	135,64
Total Activo	135,64
Pasivo:	
Capital Social	14.424,29
Resultados negativos	-14.288,65
Total Pasivo	135,64

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Soria, 20 de julio de 2003.—El Liquidador, D. Ángel Corchon Calvo.—37.503.

DESARROLLO Y GESTIÓN DE PAVIMENTOS Y SOLADOS, S. L.

Convocatoria de Junta General

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos Sociales y en los artículos 46.1 y 47 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el Administrador Único, Don Luis Miguel Martín Gallego, convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en Fuenlabrada (Madrid), en Paseo del Pireo, n.º 2, 3.º, C, el día 28 de agosto de 2003, a las 10,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad su entrega de forma gratuita.

Fuenlabra, 25 de julio de 2003.—El Administrador Único, D. Luis Miguel Martín Gallego.—37.324.

EHOSPITAL SYSTEMS NETWORK, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

El socio único, ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas de conformidad con el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, acordó, con fecha 23 de julio de 2003, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	60.100,00
Deudores	1.897,55
Tesorería	42.263,55
Total Activo	104.261,10
Pasivo:	
Capital suscrito	120.200,00
Resultados de ejercicios anteriores ..	-11.269,18
Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	-4.669,72
Total Pasivo	104.261,10

Madrid, 24 de julio de 2003.—El Liquidador, María Teresa Acebes Navarro.—37.610.

ESPRA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de la compañía celebrada el día 30 de junio de 2003, acordó su disolución al amparo de lo establecido en el art. 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas procediéndose a la designación de tres liquidadores

y, seguidamente, en la misma Junta, a la aprobación del balance final que es como sigue:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	556.369,29
Hacienda pública deudora	21.735,12
Fianzas y depósitos	4.022,00
Caja y bancos	98.505,70
Total Activo	680.632,11
Pasivo:	
Capital Social	84.141,70
Reservas voluntarias	293.146,26
Reserva legal	16.828,34
Créditos hipotecarios ptes. vto.	309.988,33
Fianzas y depósitos alquileres	4.022,00
Hacienda Pública Acreedora	1.904,58
Provisiones liquidación	20.000,00
Pérdidas ejercicios anteriores	-14.268,64
Resultados	-35.130,46
Total Pasivo	680.632,11

Se pone en conocimiento de todos los accionistas e interesados la disolución y liquidación de la compañía, así como la aprobación del balance final para que puedan ejercer el derecho de impugnación que en su caso les asista en méritos de lo establecido en el art. 275 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de julio de 2003.—Los liquidadores.—Narciso Escrigas Bergua, Jorge Creus Patxot y Ana Danes Mani.—37.233.

ESSER SYSTEMS, S. L. (Sociedad absorbente)

BRAND REX ESPAÑA, S. A.

Sociedad unipersonal

2000 ACKERMANN IBÉRICA, S. L.

Sociedad unipersonal

NOMON, S. L.

Sociedad unipersonal

DIGITEK MICROLOGIC, S. A.

(Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, mediante acuerdos adoptados por las Juntas Generales de las sociedades Esser Systems, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) (cambiada asimismo su denominación social por la de Novar Electrical Systems, Sociedad Limitada) y de Brand Rex España, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal, 2000 Ackermann Ibérica, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, Nomon, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, Digitek Micrologic, Sociedad Anónima (Sociedades absorbidas), celebradas el día 30 de junio de 2003 se ha aprobado la fusión por absorción por Esser Systems, Sociedad Limitada (ahora denominada Novar Electrical Systems, Sociedad Limitada) de las sociedades Brand Rex España, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal, 2000 Ackermann Ibérica, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Nomon, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, Digitek Micrologic, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y traspaso en bloque a título de sucesión universal de todos sus patrimonios sociales a Esser Systems, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) (ahora denominada Novar Electrical Systems, Sociedad Limitada), con arreglo a lo establecido en el artículo 250 del mismo texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de dicha ley, se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así